PROPIETARIO: REINALDO VALENCIA
Cable y Telgr: ABECE.

ABC

REPUBLICA DE COLOMBIA
Intendencia Nacional del Chocó
EDITORES
Empresa Gráfica de A.B.C.

DIARIO DE LA TARDE

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia No. 195 de 24 junio de 1935

Año XXV ✦ Encargado de la Dirección y Redacción: MIGUEL ANGEL F. — Quibdó, Agosto 13 de 1938 ✦ Numero 3.392

REPRESENTACION CHOCOANA

El radio comunica que hoy ingresará a la cámara de representantes el doctor Diego Luis Córdoba, personalidad de relieve en los pueblos del Chocó, a virtud de sentencia del Consejo de Estado, que así lo ordena. Termina en esta forma el ruidoso pleito de las credenciales de nuestros representantes al congreso nacional, que venía ventilándose desde el año pasado.

El liberalismo pierde uno de sus voceros más connotados en el parlamento, porque el doctor Córdoba, aun cuando elegido por votos liberales, milita en las filas socialistas, marxistas y revolucionarias. Los inexcrutables hados favorecieron al doctor Sergio Abadía Arango, representante nato de la Provincia del San Juan, que había venido trabajando en estrecha unión con la representación del Atrato, por los intereses del Chocó.

El doctor Córdoba es un chocoano de corazón y es seguro que cuando se trate de favorecer esta olvidada y lejana región, sostendrá con energía y tezón los proyectos que la favorezcan.

Si comentamos la anterior noticia sin inclinarnos a vituperios o alabanzas, es porque consideramos injusta la actual distribución de los puestos de representación en el congreso nacional. Las disposiciones que rigen permiten que la lista triunfante cope los dos voceros que nos están señalados.

Es justo, es democrático, es patriótico que la mitad de un pueblo, por lo menos, quede sin representación en la cámara? Porque no podemos negar que las fuerzas que han venido debatiendo en los últimos comicios son casi equivalentes. Son liberales contra liberales que parten el sol con enseñas personales.

El último censo, que fue algo completo y perfecto, nos dió más de 110.000 habitantes, y de conformidad con lo estatuído, tenemos derecho a recabar que se nos concedan tres representantes al congreso. Propulsaremos con toda energía una manifestación a los poderes centrales para conseguir una reforma en la representación chocoana que permita dar vocería a todas las corrientes que en esta hora quieran hacerse presentes en el panorama regional.

Es el momento propicio, oportuno, porque reina en los altos poderes nacionales el ambiente más favorable que el Chocó ha tenido a todo lo largo de la historia de Colombia.

M. A. F.

EN LA TARDE DE AYER SE VERIFICARON LOS ESCRUTINIOS EN EL PLEITO DE LAS CREDENCIALES DEL CHOCO

Presidió el Dr. Tascón.-Abadía Arango Triunfó por la Suerte

Córdoba entró esta mañana en la Cámara.-Atacará al Consejo de Estado

Bogotá, 12.—Esta tarde se verificaron en el Consejo de Estado, de acuerdo con la sentencia dictada antes de instalarse el Congreso, los escrutinios de los votos dados en

Dr. Diego Luis Córdoba

el Chocó en las elecciones de Representantes de 4 de abril de 1937.

Contados los votos, resultó electo por mayoría el doctor Diego Luis Córdoba, no computándose los votos dados por los demás miembros de su lista, por no haberse verificado la inscripción en forma legal.

De acuerdo con la sentencia, y como los representantes Abadía Arango y Arriaga Andrade obtuvieron el mismo número, se insacularon sus nombres escritos en dos papeletas, y resultó favorecido el doctor Abadía Arango, quien continuará actuando en la Cámara.

Terminado el escrutinio, se extendió la credencial al doctor Córdoba y se ratificó la del doctor Abadía Arango.

Se anuncia que el doctor Córdoba entrará mañana mismo a la Cámara, y harásele primer ataque al Consejo de Estado por este fallo, que se considera como un absurdo, pues o la lista estaba mal inscrita, o no estaba, y en ese caso las credenciales debían ser para los miembros completos de la lista que hubiera obtenido mayoría.

Luis López de Mesa fue Nombrado Canciller

Dr. Luis López de Mesa

Bogotá, 12.—Por decreto de esta mañana fue nombrado ministro de Relaciones exteriores el profesor Luis López de Mesa. Esta designación ha sido espléndidamente recibida.

D. Delfino Díaz Parece que Está Acordado Como Intendente

Bogotá, 12.—Se dice en los círculos chocoanos que ya está convenido el nombre de don Delfino Díaz para Intendente del Chocó. «La Razón» publica, en la mañana de hoy, esta noticia, recogida por su cronista Antolín Díaz, quien afirma también haberlo tomado de fuentes oficiales.

Gobernador del Valle fue nombrado García Vásquez

Bogotá, 12—Fue nombrado gobernador del Departamento del Valle el doctor Demetrio García Vásquez. El doctor Isaías Cepeda, nombrado recientemente abogado de la Presidencia, tomó posesión hoy de su cargo. Entró a reemplazarlo en el Consejo de Estado, mientras se elige original, el respectivo suplente.

Dr. Adán Arriaga Andrade, quien se le anularon las credenciales

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juez del Circuito Civil de Quibdó, por el presente EDICTO cita y emplaza a todos los que se crean con derecho a intervenir en el juicio de sucesión del señor RICARDO COUTIN MILLER, abierto en este juzgado por auto de fecha once (11) de los corrientes, así como también en la facción de inventarios y avalúos de los bienes relictos.

Para los fines indicados, de conformidad con el artículo 937 del Código Judicial, se fija éste en lugar público de la Secretaría, por el término de (30) días, hoy trece de agosto de mil novecientos treinta y ocho.

El Juez,

RAUL FERRER DENIS

Por el Secretario. El Oficial Mayor.

Diego Torrijos B.

BANCO DE LA REPUBLICA

Agencia de Quibdó

PRECIOS DEL ORO

(Prima: 167.)

QUIBDO	
Castellano........	$ 7.31
CONDOTO	
Castellano........	$ 7.10
TADO, PLAYA DE ORO, EL TAPON	
Castellano........	$ 7.20
JOYAS	
Castellano........	$ 5. 81
MONEDADO	
Colombiano e inglés Moneda de $ 5.00....	13,48
Americano Moneda de $ 5,00....	13,71

Quibdó Agosto 10 de 1983

GABRIEL TURBAY NO QUISO SER MINISTRO DE GOBIERNO NI CANCILLER

Prefiere Organizar la Victoria de 1939

Bogotá, julio 25 de 1938
Señor doctor Gabriel Turbay.
E. L. C.

Mi querido amigo:

Quiero reiterarle el vivo deseo, que le he expresado ya en varias ocasiones, de que me acompañe en las tareas que han de principiar el 7 agosto, en el ministerio de gobierno o en el de relaciones exteriores, según usted lo prefiera. No necesito decirle toda la importancia que yo concedo a su presencia en el gobierno. Su colaboración en cualquiera de esos despachos es la mejor prenda de acierto y constituirá para mí una verdadera fortuna compartir con usted las responsabilidades que la nación ha echado sobre mis hombros. Al hacerle a usted esta invitación, he tenido en cuenta no sólo sus capacidades indiscutibles, sus merecimientos en el servicio de la patria y del liberalismo, sino también la leal y sincera amistad que nos une y que nos permitirá trabajar en el gobierno con el mismo sentimiento de cordialidad, con la misma comunidad de ideas que nos ha ligado en las luchas de los últimos diez años. Además, la vasta y justísima popularidad de su nombre constituirá para mi gobierno una fuerza de inmenso alcance.

Por todas estas razones, insisto en solicitarle su concurso, en la seguridad de que con su aceptación prestará usted un servicio eminente a la nación, y obligará mi más honda y sincera gratitud.

En la confianza de tener de usted una respuesta favorable para mí y felicitándome de antemano por poder continuar en las tareas de gobierno el compañerismo cordial que nos une, me repito su amigo afectísimo,

EDUARDO SANTOS

La Respuesta

El doctor Turbay, como se verá en la carta respuesta que copiamos a continuación, declinó ambos cargos:

La Ciudad, julio 26 de 1938.
Señor doctor Eduardo Santos.
E. S. M.

Muy apreciado amigo:

Le renuevo mis rendidos agradecimientos por la forma generosa y obligante con que usted me reitera en su atenta carta de ayer la invitación a formar parte del gobierno que usted va a presidir dentro de pocos días. Los honrosos conceptos que a usted le merecen mis actuaciones en la política del país en los últimos quince años, obligan aún más mi gratitud hacia el amigo y el compañero de inolvidables campañas en que el liberalismo nos vió siempre juntos luchando por la conquista del poder y más tarde por la consolidación de la victoria. Nada sería más grato para mí que participar en los consejos de gobierno, de la próxima administración que usted va a dirigir con todos los dones de su esclarecida inteligencia. Quisiera estar libre de todo compromiso para hacerlo. Pero creo tener adquirida con el partido una obligación, para mí ineludible, al aceptar el puesto de combate que me señaló la convención nacional del liberalismo en el comando de nuestra actividad. Las luchas que se avecinan serán duras y difíciles, el porvenir no está exento de peligros, y en las jornadas que se acercan el liberalismo va a partir el sol con un adversario disciplinado y fuerte dispuesto a disputarnos en las urnas los favores del triunfo que en los últimos años hemos conquistado sin oposición ni lucha. En estas condiciones no sería honrado de mi parte desertar una trinchera que el liberalismo me ha ordenado ocupar después de haberme colmado con tantas manifestaciones de honor y de confianza. Por esto motivo me veo obligado a declinar el honroso ofrecimiento que usted me hace para que lo acompañe en el ministerio de la política o en el de las relaciones exteriores.

No quiero terminar esta carta sin expresarle nuevamente mi fervorosa adhesión a sus programas de gobierno, mi solidaridad política e intelectual con las orientaciones y los propósitos de su administración y sin ofrecerle mi más decidido concurso y mi resuelto apoyo al gobernante y al amigo de todas horas.

Muy cordialmente,

GABRIEL TURBAY

Enseñanza Industrial

Sobrepasa toda ponderación la importancia que tiene para un país de hombres empíricos y cultura superficial, como es el nuéstro, el proyecto sobre fomento de la enseñanza industrial presentado ayer a la cámara por el representante Guillermo Nanneti. Se propone, en síntesis, la creación de un instituto politécnico nacional, cuya función será fomentar y reglamentar el aprendizaje de todas las industrias, grandes y pequeñas, y de agricultura, procurando abrir a la juventud campos fecundos de acción que hoy le tiene vedados su total ignorancia de la técnica.

Los detalles del proyecto han sido científicamente estudiados en todos sus aspectos: docente, fiscal, legal, administrativo y técnico. Huelga por el momento entrar a analizarlos.

Pero sí debemos observar que la instrucción práctica en las ciencias y en las artes y oficios no ha recibido hasta ahora el fomento oficial que se hace ya indispensable. Aquí se nos ha entrado la civilización como por asalto, sin encontrarnos preparados. Nuestro progreso ha sido por tumbos y saltos mortales, sin etapas de adaptación.

La civilización maquinista contemporánea, basada en descubrimientos científicos que han ido sucediéndose con vertiginosa rapidez y que ni siquiera nuestras clases más cultas comprenden en todo su significado, exige cada día de la humanidad mayor penetración y estudio. Nos ha dado armas que no sabemos manejar. Nuestra inteligencia social, y nuestra capacidad de organización económica se han ido quedando a la zaga, de donde resulta un desequilibrio inmenso y altamente peligroso entre nuestra habilidad para manejarla.

Esto es cierto de todos los países del mundo, aun de los más adelantados. Y entre nosotros el fenómeno es mucho más notorio y grave. Estamos en la obligación de darle a nuestro pueblo, sobre todo a nuestra juventud que se anulan en míseras ambiciones burocráticas, las armas necesarias para afrontar la nueva situación de hecho que plantea el maquinismo contemporáneo, a eso tiende precisamente el proyecto aludido sobre enseñanza industrial, que anhelamos ver convertido cuanto antes en ley de la república. No solo es conveniente desde el punto de vista de la economía nacional, sino que constituye una reparación de justicia para la juventud colombiana, que también tiene algo que esperar de sus legisladores.

(De «El Tiempo»)

Digitalizado Hemeroteca del Chocó – CIAFRO – UTCH

DEL CAMPO DE LA HISTORIA

El Dr. Santos es Boyacense?

En libros y diarios he leí do varias veces que el señor doctor don Eduardo Santos, ilustre ciudadano que el 7 de agosto próximo señirá sobre su pecho la banda presidencial, es oriundo de Santander del Sur. Más tarde vi en periódicos ed Bogotá que la señora madre del doctor Santos pertenecía a una familia de alto rango social de Boyacá y que se había unido con los vínculos del matrimonio con un distinguido caballero santandereano, descendiente de la esclarecida heroína Antonia Santos.

En días pasados conversaba en la ciudad con un connotado jefe conservador sobre algunas cuestiones históricas y llegamos al punto del lugar del nacimiento del doctor Eduardo Santos. Mi ilustre colega me dijo que él tenía conocimiento de que el doctor Santos es oriundo de Tunja y que en el archivo de la catedral se encuentra la partida de bautismo del futuro mandatario de la patria.

Como esta nueva constituye timbre de orgullo no sólo para Boyacá sino de manera especial para Tunja, resolví dirigirme al archivo parroquial de la catedral a buscar la partida de bautismo del ciudadano q' guiará a Colombia por senderos de prosperidad, de paz, de tranquilidad de garantías para tirios y trochanos, como lo esperamos los conservadores. El señor cura de la iglesia de Santiago me permitió los libros parroquiales y después de breve hojeada, hallé el documento anhelado y que dice así:

«En la Iglesia parroquial de Santiago de Tunja a veintiuno de enero de 1889, bauticé solemnemente a un niño nacido el 26 de agosto del año próximo pasado, a quien llamé Eduardo Fructuoso, se le administró el agua. Hijo legítimo de Francisco Santos y Leopoldina Montejo. Abuelos maternos Joaquín Montejo y Gustavia Camero. Abuelos paternos José María Santos y Facunda Galvis. Padrinos: Fructuoso Montejo y Domitila Montejo. Les advertí el parentesco y obligaciones. Doy fe.

Rudencindo Arenas».

Ramón C. CORREA

Edicto Emplazatorio

El Juez Segundo Municipal de Quibdó, cita a todos los que se crean con derecho a intervenir en el juicio de sucesión del señor CARLOS ACOSTA, abierto en este juzgado por auto de la fecha veintisiete (27) de julio de los corrientes, así como en la facción de inventario y avalúo de sus bienes relictos.

Para los fines indicados, de acuerdo con el artículo 937 del Código Judicial se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría, por el término de un mes, hoy, veintisiete de julio de mil novecientos treinta y ocho.

El Juez 2°. Municipal,

MANUEL L. SALGE A

El Secretario,
Victor Carcia A.

PRODUCTOS "IMUSA".

Los mejores cocineros del mundo.

- usan aluminio! -

Exija Ud. siempre la marca 'IMUSA'

De venta en toda la República.-Agente para el Chocó: Reinaldo Valencia & Cia

Ojos Llorosos sin haber Llorado

UN catarro, o simplemente el polvo, el aire, el humo, la poca luz nos hacen lagrimear. Es una molestia que afea los ojos y párpados, dejándolos encarnados, con picazón y ardor.

Unas gotitas de Murine entonces la caen al ojo como baño bienhechor, que le quita la rojez, y toda la molestia del lagrimeo.

Por la mañana y por la noche, échese MURINE con el gotero higiénico, para conservar los ojos limpios y en su aspecto natural.

MURINE PARA LOS OJOS

Cámara de Comercio de Quibdó

Avisa al público que ha trasladado sus oficinas a la planta baja de la antigua casa de Malluk situada en la calle sexta, y que ha abierto la SECCION DE INFORMACION Y PROGANDA COMERCIAL.

han a ser aplicadas las sanciones a que se han hecho acreedoras las firmas que no se han inscrito en el Registro Público de Comercio.

Caja Colombiana de Ahorros en Quibdó

Administrada por el Bco. de la República

¡Le brinda a usted la magnífica oportunidad para hacer sus economías.

APRES URESE A LLEVAR UNA ALCANCIA PARA SU HOGAR.

Se reciben consignaciones de $ 2,00 hasta $ 3.000.00]

Las remesas hasta de $ 100,00 que usted nos envíe por correo y como valor declarado, no pagan porte de correo. — 3% de interés anual sobre saldo mínimo trimestral.

uarde usted en la orma más segura sus pequeñas economías. dejánas a salvo de robos. incendiós y demás calamiddes

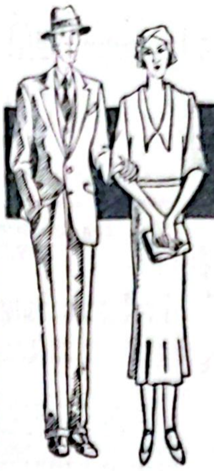

Rehabilite su PERSONALIDAD

Está Usted flaco y enferm[o]

Todo agotamiento sanguíneo requiere el [in]mediato de un reconstituyente antianémi[co] [ener]gico, que devuelva la salud y rehabilite [rápida]mente a la persona agotada.

FERROL URIBE ANGEL

Suministra los elementos necesarios para [la] rápida y permanente regeneración sanguínea. Permite intensificar el tratamiento al hierro, [sin] miedo de trastornos digestivos. Altamente tolerable.

FERROL (Simple y Arsenical)

En la anemia provocada por paludismos, anquilostomiasis, convalescencia de infección aguda, etc.

En productos farmacéuticos exija siempre la contramarca LUA

FERROL Uribe Angel permite establecer el método de las grandes dosis de hierro.

La Magdalena Fruit Company Cancelará Importantes Secciones en Colombia

Actualmente traslada sus maquinarias a Costa Rica.-El Senador Navia comenta el retiro de la compañía frutera

Los Debates Parlamentarios Sobre la Investigación de las Bananeras Continuarán, Dijo Navia

Bogotá, 9.— De acuerdo con informaciones de Santa Marta la compañía Magdalena Fruit Company ha continuado efectuando numerosos embarques de maquinarias agrícola y demás elementos de su propiedad, para la zona costarricense del Pacífico con el fin de ensanchar sus negocios en esa república.

La compañía frutera ha disminuído grandemente sus actividades comerciales en el departamento del Magdalena, y se asegura que muy pronto venderá gran parte de sus posesiones en la zona bananera para establecer solamente una agencia compradora de bananos en Santa Marta.

Interrogado acerca de las anteriores informaciones, el senador Alfredo Navia, ex-director de la policía nacional, a quien le correspondió llevar a cabo una investigación sobre las actividades de la compañía frutera, nos ha declarado:

—«No creo que la Magdalena Fruit Company tenga el propósito de cancelar negocios en Colombia. El fuerte capital que representan sus vastas posesiones de la zona bananera, me hace suponer que estos ocurrirá al menos por ahora.

—«Sin embargo, considero que para el país sería más conveniente el retiro de la compañía, aunque las actividades de la zona puedan restringirse, a que ella siga obrando contra la dignidad y decoro de la república.»

Refiriéndose al senador Navia a la reanudación del debate sobre la investigación de las bananeras, agrega que en la primera oportunidad pedirá al congreso que defina este asunto, que considera de grave trascendencia para los intereses del país.

Finalmente el senador Navia se refiere a su reciente jira a los departamentos del occidente colombiano y dice que allí solo encontró una situación económica de halagadoras perspectivas, y que en cuanto a las actividades políticas, anota complacido que el liberalismo está unido alrededor del nuevo gobierno, lo que interpreta que el doctor Eduardo Santos sólo hallará un espíritu de cooperación y respaldo en el liberalismo de aquellos departamentos.

AGENCIA SIN

• Es tan rápida, tan segura y tan completo el alivio que proporciona la Cafiaspirina, que este producto debiera llevarse siempre consigo para combatir los dolores reumáticos, neurálgicos, de cabeza y otras indisposiciones semejantes. La Cafiaspirina no sólo alivia, sino que al mismo tiempo reanima y restablece el bienestar normal. Es un producto Bayer.

• Sea precavido: Tenga Cafiaspirina a mano.

CAFIASPIRINA
alivia y reanima

DE LLORO

Grandes Cantidades de Oro Extrae la Draga del Andágueda

Con gran entusiasmo se celebraron los festejos patrios

Lloró, 7 de agosto de 1938.

A B C.—Quibdó.

En estos días se ha visto intensificado el tráfico de las lanchas de la Compañía Minera Chocó-Pacífico, trayendo de esa ciudad y llevando al Corregimiento de La Vuelta altos empleados del gobierno e individuos interesados en negocios mineros.

LA DRAGA Nº. 4 de propiedad de la misma empresa después de un paro de varias semanas ha vuelto a sus labores en el cauce del río Andágueda y en los terrenos adyacentes, donde tienen propiedades mineras otras entidades, que sienten afectados sus derechos y por lo tanto hay gran revuelo con reclamaciones de parte y parte. La primera lavada después de este paro según informaciones veraces ha sido muy importante ya que dió un resultado muy aproximado al que dió la lavada que hubo al ser dragado el trayecto comprendido entre las casas de Irene Obregón y Julián Ríos, q' produjo más de sesenta mil pesos. Y si este producido es tan halagador ha sido obtenido en esta lavada, ¿cómo será en las próximas y especialmente en el punto *Matecito*, donde nuestros mineros pobres, por el sistema de zabullir, obtenían en cada zabullida hasta una libra de oro, tropezando con la dificultad de que, el corte era profundo y las fuertes corrientes les impedían bajar al fondo con bateas por lo que se veían obligados a zabullir con totumas en donde sacaban el mineral?

FIESTAS PATRIAS. — Con encomiable entusiasmo se han sucedido en esta población los festejos tradicionales del 20 de julio y 7 de agosto; para el veinte se acordó por una junta de festejos, que desde el 19 a las 12 del día se hicieran cañonazos y que la banda de músicos nativos recorriera las calles de la población, a las seis del mismo día, en las horas de la tarde, también hubo cañonazos la música hizo sus paseos por las calles y dos horas después los niños de las escuelas acompañados de los maestros y el público hicieron el tradicional paseo de antorchas, hubo bailes populares y en la alborada del veinte veintiún cañonazos, las campanas y la música que recorría las calles, saludaba esta fecha; después hubo la ceremonia de la izada de la bandera canto del Himno Nacional, discursos y recitaciones, alusivos a ese día, en todas las casas particulares fue izada la bandera nacional. También para el siete del presente con el triple motivo de ser la fecha clásica de la gran batalla de Boyacá, quien puso fin de la dominación española en nuestra cara patria, y ser por una feliz coincidencia la fecha en que por mandato de la constitución de la ley, se efectúa la transmisión del mando, y la celebración pomposa del cuarto centenario de la fundación de nuestra capital. De conformidad con un decreto del señor Inspector de Policía del lugar se creó con anticipación una junta de festejos para celebrar dicho día, la que acordó un programa sencillo que se cumplió a cabalidad el citado programa con ligeras variaciones; fué del mismo tenor del que se realizó en el veinte de julio habiéndose agregado un expresivo tele

(Pasa a la 4ª página)

es porque el paludismo llega

En cualquier momento puede atacarle el temible mosquito anófeles, causante del paludismo y sus horribles fiebres. Prevéngase a tiempo contra esta dolencia, tomando las tabletas de

QUINOPLASMINA

Disuelva Las Asperezas

Así Resulta el Maquillaje Elegante

¿Está su piel áspera, escamosa?

Un ilustre dermatólogo dice: "Cuando una crema queratolítica (Vanishing Cream) toca la piel, la deja suave al instante. Las partículas secas y callosas en la superficie se disuelven, dejando ver las células nuevas que yacen debajo, húmedas y suaves."

Esto demuestra que la Vanishing Cream Pond's es una base magnífica para los polvos.

Para un maquillaje suave—Primero aplíquese la Vanishing Cream Pond's para disipar las asperezas. Los polvos y el colorete quedan perfectos.

De noche para suavidad duradera —Todas las noches después de la limpieza, aplíquese la Vanishing Cream Pond's. Por la mañana su piel estará más suave.

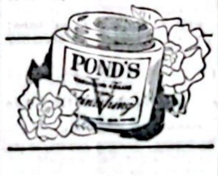

ILUMINE SU SONRISA CON KOLYNOS

La belleza personal y el atractivo dependen de tener la dentadura sana, blanca y brillante.

Kolynos está trayendo nuevo atractivo a millares de personas, debido a su admirable acción antiséptica y detersoria.

Use usted Kolynos y disfrutará de esa sensación de limpieza absoluta en la boca.

• Economice— compre el tubo grande

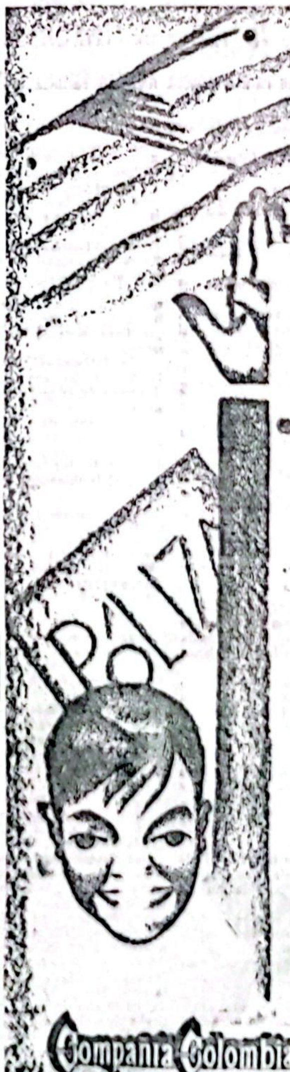

Su sueño dorado - Viajar

Sentir la inmensa sensación de mirar lo desconocido. Colmar la ambición loca de la juventud. Visitar a París, Nueva York, Roma, las ciudades de la gracia, de los negocios y del arte.

Usted puede también viajar. Hay un medio muy fácil de hacerlo. Con los pocos centavos que diariamente le quedan puede pagar una

Póliza Dotal de Seguro de Vida

Al cabo de unos pocos años tiene el dinero que necesita y al mismo tiempo, los seres queridos gozan de una protección inmediata, que los pone a cubierto de la miseria y del desamparo.

Ahorra y Protege

La muerte es segura. Los dineros de una Póliza de Seguro de Vida también son seguros. No pueden ser embargados ni ir a manos distintas de los beneficiarios.

Hoy que goza de salud, puede hacerlo. Mañana quien sabe.

Pídanos informes.

Compañía Colombiana de Seguros de Vida

Comercio y Anuncios

Acorte su CONVALECENCIA *con la ayuda del* TÓNICO BAYER

• Después de su enfermedad, Ud. se siente agotada, deprimida, triste, sin ganas para nada . . . su sangre ha quedado empobrecida . . . pero el Tónico Bayer será una valiosísima ayuda para acortar su convalecencia, pues renovará rápidamente las fuerzas vitales de su organismo.

• Inmediatos y duraderos son los efectos del Tónico Bayer: Enriquece la sangre . . . vigoriza los músculos . . . fortalece los nervios y el cerebro. Además, mejora el apetito y la digestión.

• Muchos médicos recomiendan el Tónico Bayer para los estados de debilidad y agotamiento, para la depresión nerviosa, y para acortar la convalecencia después de enfermedades debilitantes. Pida hoy mismo un frasco de Tónico Bayer en la botica.

¿QUÉ ES EL TÓNICO BAYER?
• Es una fórmula científicamente balanceada de Vanadio, Extracto de Hígado, Calcio, Fósforo y otros elementos de gran valor terapéutico.
• El Tónico Bayer proviene de los mundialmente famosos Laboratorios Bayer. ¡Qué mejor garantía?

TÓNICO BAYER

RENUEVA LAS FUERZAS VITALES

Los atletas necesitan MENTHOLATUM para masajes antes y después de los ejercicios, para aliviar torceduras y golpes y alejar todo peligro de infección. Produce alivio y flexibilidad a los músculos cansados y doloridos.

Los campeones del mundo tienen siempre a la mano y usan el famoso e inimitable

MENTHOLATUM

Digitalizado Hemeroteca del Chocó – CIAFRO – UTCH

Grandes Cantidades de Oro Extrae la Draga del Andágueda

Con gran entusiasmo se celebraron los festejos patrios

(Viene de la 3ª. pág.)

grama de saludo y felicitación al doctor Eduardo Santos, con motivo de su ascenso a la primera magistratura de la República, en la plaza fue construído un monumento a la bandera el que fue adornado artísticamente con pequeñas insignias tricolores. El izar la bandera el señor Melquisedec Valencia, pronunció un discurso alusivo al acto, se cantó el himno nacional y los niños recitaron composiciones patrióticas. Cuando fueron las tres de la tarde de este día las autoridades, la junta en pleno, los niños y niñas y un numeroso público recorrieron las calles con el retrato del doctor Eduardo Santos el que fue adornado con la bandera nacional y bellísimas coronas, todos los concurrentes al desfile portaban pequeñas banderas tricolores, se cantó el himno nacional acompañado por la banda, se vivó a los padres de la patria, al doctor Santos y al doctor López, también en este acto un orador dijo con emoción [illegible] de satisfacción a todo colombiano que se recuerda siempre con cariño estas fechas y dijo lo que ha sido y será el liberalismo en el poder.

A continuación hubo carreras con obstáculos y [illegible]. Es consolador al patriotismo, que un puñado de hombres de mediana cultura fomenten actos de esta naturaleza, que además de mantener vivo el culto [a] los fundadores de la nacionalidad inculquen a los futuros ciudadanos el amor, el respeto y admiración que se deben a los héroes de la patria. Contrasta la actitud de este pueblo en cuanto se refiere a la conmemoración de estas fechas patrias con la de los habitantes de la Inspección de La Vigilia, en donde ni siquiera se vió flamear el veinte de julio ni el 7 de agosto la bandera de la patria; da la sensación de que allí no existe ningún colombiano, cuando entendemos que estaban más obligados de hacer estas demostraciones por vivir frente a un campamento de extranjeros, donde hay necesidad de hacer sentir el respeto a la patria. La Compañía también tuvo su desliz, pues ella que en otros años en las alboradas del veinte de julio dejaba oír sus sirenas, hacía con bombillas eléctricas banderas nacionales, otras demostraciones para celebrar con nosotros la fecha clásica de nuestra independencia, en esta vez tuvo un silencio sepulcral. Será que está disgustada también con la nación, por los pleitos que sostiene con sociedades colombianas y extranjeras, que se sienten lesionadas en sus intereses? No es de creerse, pues ella tiene como gerentes hombres cultos e instruídos. Sabe Dios la causa.

Una voz de aplauso se merecen todos los maestros que tomaron parte en esta fiesta lo mismo que las autoridades y la Junta de festejos que con mucho entusiasmo pusieron todo su empeño porque estas festividades fueran dignas de las fechas que se conmemoran; pero entre todas las entidades que aportaron su contingente de buena voluntad merece especial mención la señorita maestra de la Boca de Capá, señorita Matilde Mena, por la manera tan entusiasta y patriótica con q' vencieron las grandes dificultades que ocasionan los viajes por nuestros anticuados sistemas de champas y sobre todo con niños pequeños, por dos veces se presentó en este lugar para contribuir con su presencia y la de sus alumnos a las festividades.

CORRESPONSAL

El 15 de este mes se cierra el concurso de la Cía. Colombiana de Tabaco

CUANTIA Y NUMERO DE LOS PREMIOS

$ 25.000

que se adjudicarán, de acuerdo con el fallo del Jurado Calificador, a los autores de los mejores cien frases que hayan respondidó a cada una de las doce preguntas y que hayan dado cumplimiento a todas las condiciones fijadas para este concurso. Estos cien premios ordinarios se distribuirán así:

Un primer premio de	$	10.000,00
Un segundo premio de	$	5.000,00
Un tercer premio de	$	2.000,00
Un cuarto premio de	$	1.000,00
Un quinto premio de	$	500,00
Un sexto premio de	$	300,00
Un séptimo premio de	$	200,00
6 premios de $ 150.00 c/u.	$	900,00
12 premios de $ 100.00 c/u.	$	1.000,00
72 premios de 50. c/u.	$	3.600,00

EXTRAORDINARIO DE $ 2.500

Esta suma se dividirá en varios premios para obsequiarlos en forma de sorteo entre todos los concursantes no favorecidos en la adjudicación de los cien premios ordinarios por veinticinco mil pesos. Para entrar en este sorteo bastará con haber enviado siquiera una respuesta a cualquiera de las 12 preguntas. Por cada frase se dará un número para el sorteo, sin tener en cuenta la calidad de dichas frases.

ESTE ES EL MODO MAS FACIL DE GANAR DINERO

Es muy fácil tomar parte en este concurso.

Para que la mejor de sus frases sea considerada en repartición de los cien premios ordinarios por valor de $ 25.000, debe responder las doce preguntas, antes del 15 de agosto de 1938. Solamente necesita una respuesta bien buena aunque todas las demás sean mediocres.

Como faltan muy pocos días para cerrar este concurso pude de resultarle conveniente contestar las doce preguntas de una vez para luego concentuar su atención a la pregunta más difícil que puede ser la 12ª. En esta forma es posible que encuentre la frase triunfadora.

Las condiciones especiales para el premio extraordinario aparecen en otro lugar de este aviso.

Ninguna frase debe pasar de veinte palabras. No entrarán al concurso las que hasta la fecha hayan sido usadas por la Compañía Colombiana en su propaganda, ni las que más adelante se citan como ejemplos.

Puede enviar cuantas respuestas desee a cada una de las preguntas y así tendrá mayores probabilidades.

Envíe con cada frase dos cajetillas vacías de Pielroja.

Anote en cada papel que nos envíe, en forma claramente legible, su nombre y dirección completa (calle, número, ciudad y Departamento). En ningún caso debe usar pseudónimo. Indique en cada caso el número de preguntas que conteste.

Mande sus frases y cajetillas en sobre cerrado, dirigido a la COMPAÑIA COLOMBIANA DE TABACO, SECCION del CONCURSO, BOGOTA o a la oficina de nuestra compañía más cercana al lugar de su residencia.

Responda la serie completa de doce preguntas antes del 15 de agosto de 1938.

LAS DOCE PREGUNTAS SENCILLAS

Primera Pregunta.

Cuál es su marca predilecta de cigarrillos y por qué?.

Segunda Pregunta.

Qué cualidades acreditan al Pielroja como el mejor cigarrillo de Colombia.?

Tercera.

Qué influencia sobre la calidad de Pielroja tienen los tabacos nacionales tostados que se emplean en su elaboración?.

Cuarta.

Por qué deben preferirse los cigarrillos de la Compañía Colombiana a los extranjeros.

Quinta.

Por qué es deber de todo buen colombiano contribuir a la prosperidad y fomento de las industrias genuinamente nacionales.

Sexta.

Citando o razones por las cuales los cigarrillos Pielroja y Victoria llegan siempre frescos al consumidor en todos los climas.

Séptima.

Por qué los cigarrillos Pielroja y Victoria son también los preferidos por la mujer.

Octava.

Por qué los productos de la Compañía Colombiana de Tabaco son elaborados de acuerdo con los más rigurosos preceptos higiénicos.

Novena.

Cuál es el concepto sobre el sabor, aroma y suavidad de Pielroja.

Décima.

Frase que exprese el beneficio que para la agricultura y para los fiscos nacional, departamental y municipal ha representado y representa la labor experimental, educativa y de ayuda económica desarrollada por la Compañía Colombiana de Tabaco.

Undécima.

Cuál es su parecer sobre la labor de carácter social desarrollada por la Compañía Colombiana de Tabaco desde su fundación y sobre los beneficios que ella ha traído para la economía nacional.

Duodécima.

Con qué frase corta y expresiva anunciaría usted los cigarrillos Pielroja?

EJEMPLOS:

Citamos a la ligera algunos ejemplos tomados en su mayor parte de otro concurso similar que ofrecimos en época anterior.

Ejemplo de respuesta a la primera pregunta: — «Por convicción hace mucho años que prefiero Pielroja».

A la segunda.—«Por sus finos tabacos, Pielroja es en Colombia la máxima expresión de calidad y de prestigio».

A la tercera.— «Los más finos tabacos de nuestro propio suelo, hacen de Pielroja, los cigarrillos que la nación prefiere».

A la cuarta.—«Lo que pagamos por el placer de fumar Pielroja es dinero para los colombianos».

A la quinta.— «Defender la independencia económica de nuestra patria, protegiendo sus industrias, es deber tan sagrado como defender la soberanía nacional».

A la sexta.— «Cuatro envolturas guardan el tesoro de la calidad de Pielroja para que llegue siempre fresco al consumidor».

A la séptima.—«La calidad de Pielroja, ha conquistado el aprecio de la mujer colombiana».

A la octava.—«La más rigurosa higiene es característica distintiva en la producción de todas las marcas de la Cía. Colombiana de Tabaco».

A la novena.—«Con su aroma, suavidad y sabor exquisitos, Pielroja conquista nuevas amistades cada día».

Datos para responder la décima pregunta:

Casi desde su iniciación la Compañía estableció granjas experimentales en varias partes del país y los resultados obtenidos con semillas importadas de varias procedencias, han servido de base para ayudar a los cultivadores. Los expertos de la empresa van por los campos dando instrucciones prácticas; se reparten gratuitamente, con frecuencia, semillas de selección y folletos sobre el cultivo del buen tabaco y se ha prestado ayuda financiera a los dueños de las plantaciones. En su labor experimental y de investigación científica, la compañía continúa invirtiendo fuertes sumas de dinero para el mayor progreso de la agricultura nacional. Para dar una idea del éxito obtenido por los esfuerzos de la Compañía basta decir que cuando se fundó, en el año de 1919, necesitaba importar del exterior, un 95% de tabacos extranjeros para cigarrillos y hasta hace poco había logrado reducir esas importaciones a un 2%

Durante el año de 1937, la Compañía Colombiana de Tabaco, pagó por concepto de impuestos nacionales, departamentales y municipales la suma de $ 3,623.730,01.

En resumen, puede decirse que la labor de la Compañía ha dado prestigio a los tabacos colombianos con beneficio para toda la nación.

Datos para responder la undécima pregunta:

El país se ha dado cuenta de q' la Cía. Colombiana de Tabaco ha ido y va siempre a la vanguardia en todo lo que tienda a mejorar las condiciones de trabajo y bienestar de todos sus colaboradores en fábricas, oficinas y campos de experimentación y de que ha sido la precursora del seguro obligatorio, jubilaciones, descanso dominical y vacaciones remuneradas, asistencia médica y servicio dental gratuitos y de varias otras medidas de carácter social que estableció mucho antes de que fueran mandatos legales.

En toda obra de aliento, de beneficio social y de interés público, la Compañía Colombiana de Tabaco ha figurado siempre en primer término: Su ayuda a individuos, entidades particulares y oficiales, ha sido siempre oportuna y desinteresada.

Todo lo cual podría resumirse así: «La Cía. Colombiana d' Tabaco practica siempre sincera y lealmente su lema: «Para progresar es necesario servir».

Ejemplo de respuestas a la duodécima pregunta:

«Elegidos por toda la nación». «Su fama vuela de boca en boca». «Las únicas marcas que perduran».

OTRAS CONDICIONES IMPORTANTES

Por ningún motivo se declarará desierto este concurso. La adjudicación de los premios se hará inmediatamente que el Jurado Calificador rinda su informe, y el fallo de este Jurado será definitivo e inapelable. En caso de empate se decidirá la suerte. A ningún concursante se le adjudicará más de un premio.

Los empleados de la Compañía Colombiana de Tabaco no podrán tomar parte en este concurso.

La Compañía Colombiana de Tabaco no asume responsabilidad alguna por las frases que se extravíen o que no lleguen a sus oficinas dentro del término señalado.

Todas las frases que se reciban, quedarán de propiedad de la Compañía Colombiana de Tabaco, que podrá hacer uso de ellas de acuerdo con sus conveniencias.

Al enviar su frase o frases, el concursante acepta todas y cada una de las condiciones establecidas para este concurso.

CAJA DE CREDITO AGRARIO E INDUSTRIAL
AGENCIA DE QUIBDO
Oficina en el local del Banco de la República
Prestamos con prenda agraria e industrial hasta de $ 5000,00.
Solicitenos informes y lo atenderemos con gusto.
INTERES MODICO - PLAZOS MUY COMODOS

Cigarrillos Pielroja más frescos de la [illegible] encuentra donde [illegible] Valencia.

MERCANCIAS FINAS O DELICADAS DEBEN TRANSPORTARSE COMO
AEROEXPRESOS
POR QUE DEBE PREFERIRSE ESTE SERVICIO?
1º Porque el transporte de paquetes aeroexpresos es tan rápido como el Correo Aéreo;
2º Porque el flete es muy bajo si se tiene en consideración la rapidez del servicio y la seguridad en el transporte;
3º Porque el transporte se efectúa con el máximo cuidado, eliminando así el riesgo de averías;
4º Porque los aeroexpresos tienen despacho preferencial en las aduanas y están exentos del 15% [illegible] cargo en los derechos exigidos para las Encomiendas Postales;
5º Porque la documentación exigida es tan simple y sencilla que no se pierde mucho tiempo en el despacho.
SOLICITE INFORMES EN NUESTRAS OFICINAS Y AGENCIAS
SCADTA

Clientes!
Todo los días abrimos mercancías.
Nuestros Depósitos están surtidos totalmente!
GANEM & Co

Digitalizado Hemeroteca del Chocó – CIAFRO – UTCH